



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, se convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 10 de noviembre de 2023 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Control y Seguimiento: Dación en cuenta del Informe de las acciones realizadas en el Tercer Trimestre de 2023 del Agente de Impulso Rural de la Zona de Bejar y Guijuelo.
- 3.- Control y Seguimiento: Dación en cuenta del Informe de las acciones realizadas en el Tercer Trimestre de 2023 del Agente de Impulso Rural de la Zona de Sierra de Francia.
- 4.- Control y Seguimiento: Dación en cuenta del Informe de las acciones realizadas en el Tercer Trimestre de 2023 del Agente de Impulso Rural de la Zona Periurbana.
- 5.- Control y Seguimiento: Dación en cuenta del Informe de las acciones realizadas en el Tercer Trimestre de 2023 del Agente de Impulso Rural de la Zona de Lumbrales y Vitigudino.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 7 de noviembre de 2023

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán